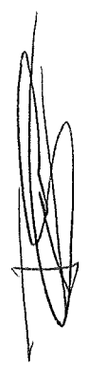
GOBIERNO DE CALDAS	VERIFICACIÓN TRAMITE ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA	**Código:** GF-CT-FO-009
		Versión: 15
		Fecha Modificación: 19/01/2024

COPIA CONTROLADA

Secretaría: AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Contratista: CORPORACION DE PRODUCTORES Y EXPORTADORES DE AGUACATE HASS DE COLOMBIA - CORPOHASS

Actividad que requiere control	Criterio de aceptación	Se cumple el criterio de aceptación?				
		Ordenador (a) del gasto	Secretaria de Hacienda (Recibe)			
		Fecha y Firma de Quien Entega	Si	No	Fecha y Firma de quien recibe	Observaciones
Tramite de Cuentas - Pagos	Acta Ordenación del gasto. Formato FO-GD-02-020					5/5/12
	Acta de Resumen y Ordenación del Gasto FO-GD-02-018					
	Factura Original o documento equivalente. (Requisitos articulo 617 Estatuto Tributario.)					
	Copia -PILA-art 1. del Decreto 1070 de mayo 28 de 2013 SOLO PARA PERSONAS NATURALES					

GOBIERNO DE CALDAS	**ACTA RESUMEN Y ORDENACIÓN DEL GASTO No.** 2	**Código:** FO-GD-02-018 **Versión:** 28 **Fecha de Modificacion:** 05/02/2026

SECRETARÍA	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	FECHA ACTA	jueves, 11 de junio de 2026
Número Radicado en SECOP: Contrato, Convenio, Proceso o Constancia Art 19 Decreto 1510/2013	CO1.PCCNTR.9151609	Número Radicado Interno del Contrato:	29012026-0844
Numero de identificacion del contratista - NIT	900660865-1	No. Ficha BPIN (**Solo para proyectos Regalias Anexar copia**)	202500000044725
CONTRATISTA	CORPORACION DE PRODUCTORES Y EXPORTADORES DE AGUACATE HASS DE COLOMBIA - CORPOHASS		
CONTRATO CEDIDO A:	-		
CODIGO VIA	-	NOMBRE DE LA VIA	-
Actividad Económica	9411	Tipo de Contrato	Convenio de Asociación con entidades sin ánimo de Lucro
Objeto del Contrato:	IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR DE AGUACATE HASS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ESTÁNDAR GLOBALG.A.P. VERSIÓN 6, ORIENTADA AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE LOS PRODUCTORES, PROMOVIENDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE INOCUIDAD, SOSTENIBILIDAD Y TRAZABILIDAD, Y FACILITANDO SU ACCESO Y PERMANENCIA EN MERCADOS INTERNACIONALES DE ALTO VALOR		

Valor del Contrato	Valor Adición	Valor Anticipo
$ 219.773.000	$ -	$ -

APORTANTES		%	VALOR	TIPO DE ENTIDAD
Aporte Departamento:		57%	$ 125.000.000	Pública
Aporte Convenio No	29012026-0844	43%	$ 94.773.000	Privada
Aporte Convenio No				

Duración Contrato:		
	Fecha de Iniciación	30/01/2026
	Fecha de Terminación de ejecución	30/11/2026
	Prórrogas	-

Nº FACTURA	Nº PEDIDO - RPC	ITEM	VALOR ORDENADO	AMORTIZACIÓN	VALOR NETO	FONDO	CEN GEST	POS PRE	A FUNCIONAL	ELEMENTO PEP
CFE 1848	4500030238	1	$ 50.000.000	$ -	$ 50.000.000	2-FEP0001	16AGR	2.3.2.02.02.009	C170721045138AAA	AGR-P-260060.01.01
VALOR ACTA			$ 50.000.000	$ -	$ 50.000.000					

RESUMEN DEL CONTRATO				RESUMEN DEL ANTICIPO		
Valor del Contrato:			$ 125.000.000	Valor del Anticipo:		
Adición del Contrato						
Valor Acta Nro.	1	$ 50.000.000		Amortización Acta 1		
Valor Acta Nro.	2	$ 50.000.000		Amortización Acta 2		
Componente Variable	2			Amortización Acta 3		
Valor Acta Nro.				Amortización Acta 4		
Valor Acta Nro.				Amortización Acta 5		
Valor Acta Nro.				Amortización Acta 6		
Valor Acta Nro.				Amortización Acta 7		
Valor Acta Nro.				Amortización Acta 8		
Valor Acta Nro.				Amortización Acta 9		
Saldo del Contrato:		$ 25.000.000		Saldo por Amortizar:		
SUMAS IGUALES		$ 125.000.000	$ 125.000.000	SUMAS IGUALES	$ -	$ -

OBSERVACION: (se diligencia cuando se requiera)

Nota: EL (LA) CONTRATISTA HA ACREDITADO EL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES CONFORME A LAS NORMAS VIGENTES , EL CUAL HA SIDO VERIFICADO POR PARTE DEL ORDENADOR, SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 23 DE LA LEY 1150 de 2007 PARAGRAFO 1° ("El servidor público que sin justa causa no verifique el pago de los aportes a que se refiere el presente artículo, incurrirá en causal de mala conducta, que será sancionada con arreglo al régimen disciplinario vigente." y del artículo 23 del Decreto 1703/2002 Cotizaciones en contratación no laboral para efectos de lo establecido en el artículo 271 de la Ley 100 de 1993, en los contratos en donde este involucrada la ejecución de un servicio por una persona natural en favor de una persona natural o persona jurídica de derecho publico o privado, la parte contratante deberá verificar la afiliación y pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social.

Firma

Nombre: MARINO MURILLO FRANCO

Ordenador del gasto

Firma

Nombre: JORGE EDUARDO TABARES SEPULVEDA

Supervisor (a)

Firma

Nombre

Interventor (a) - (SI APLICA)

MM 1	50/5712	Elaboró	
MM 2		Elaboró	

CORPORACION DE PRODUCTORES Y EXPORTADORES DE AGUACATE HASS DE COLOMBIA

NIT 900.660.865-1

Carrera 43A # 1 Sur - 188 | Torre Empresarial Davivienda - Oficina 505
(604) 362 93 21
Medellín - Colombia
contabilidad@corpohass.com
corpohass.com

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Factura electrónica de venta

N°: CFE 1848

Cliente: DEPARTAMENTO DE CALDAS
Nit: 890.801.052-1
Teléfono: (000) 8982444
Dirección: CR 21 CL 22 23
Ciudad: Caldas - Colombia
Correo: jetabares@caldas.gov.co

Fecha y hora Factura

Generación	11/06/2026, 10:18
Expedición	11/06/2026, 10:18
Vencimiento	26/06/2026
Vendedor	CONTABILIDAD CORPOHASS
Centro de costo	0
Cotización	

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	Segundo desembolso de contrato CO1.PCCNTR.9151609 entre Corpohass y Gobernación de Caldas con el objetivo de IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR DE AGUACATE HASS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ESTÁNDAR GLOBALG.A.P. VERSIÓN 6, ORIENTADA AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE LOS PRODUCTORES, PROMOVIENDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE INOCUIDAD, SOSTENIBILIDAD Y TRAZABILIDAD, Y FACILITANDO SU ACCESO Y PERMANENCIA EN MERCADOS INTERNACIONALES DE ALTO VALOR	1.00	50,000,000.00	50,000,000.00	0 %	0.00	50,000,000.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Cincuenta millones de pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Desembolso Crédito (CCD) - CREDITO - Cuota No. 001 vence el 2026-06-26 por $ 50,000,000.00

Total Bruto	50,000,000.00
Total a Pagar	50,000,000.00

Observaciones:
Esta factura causará interés por mora a la tasa máxima permitida por la Ley, a partir de su fecha de vencimiento.

Por favor no practicar retenciones en la fuente. Corpohass es una entidad sin ánimo de lucro, no contribuyente del impuesto sobre la renta. Por ser asociación gremial sin fines de lucro, (Artículo 23 del Estatuto Tributario Nacional).

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764094787000 aprobado en 20250625 prefijo CFE desde el número 1403 al 5000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 9411 Actividades de asociaciones empresariales y de empleadores Tarifa

Elaborado por

Firma recibido

CUFE:
4b2f866c5fa056e4962867635a50c84493a1eee465b1dfbba34a5c2cbb77ba374f6bd901a7b6b146c3c8b68bbd0c2744

Alfonso & Asociados

Medellín, junio 11 de 2026

Señores
GOBERNACIÓN DE CALDAS
Ciudad

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL.

La suscrita Revisora Fiscal Sandra García Rodríguez, identificada como aparece al pie de mi firma, certifica que Corporación de productores, exportadores y transformadores de Aguacate Hass de Colombia – Corpohass con NIT 900.660.865-1, se encuentra al día a la fecha y durante los últimos seis meses con sus obligaciones provenientes del Sistema de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes a las Cajas de compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

La administración de Corpohass es responsable por la preparación de la información fuente mencionada en esta certificación, la cual fue puesta a mi disposición; mi función como revisor fiscal no incluye mi participación en el proceso de preparación, registro y presentación de la información relacionada con esta certificación.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al Artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Este certificado no debe ser usado para fines distintos a los requeridos por el respectivo solicitante.

Cordialmente,

SANDRA GARCÍA RODRÍGUEZ
Revisora Fiscal
C.C. N° 42.790.393
T.P. 101332–T

En representación de Alfonso & Asociados S.A.S.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:
AAFCC0658787 8 7BEZB

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **SANDRA GARCIA RODRIGUEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 42790393 de ITAGUI (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 101332-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *
* *
* *

Dado en BOGOTA a los 28 días del mes de Mayo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

Sandra Barrios

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

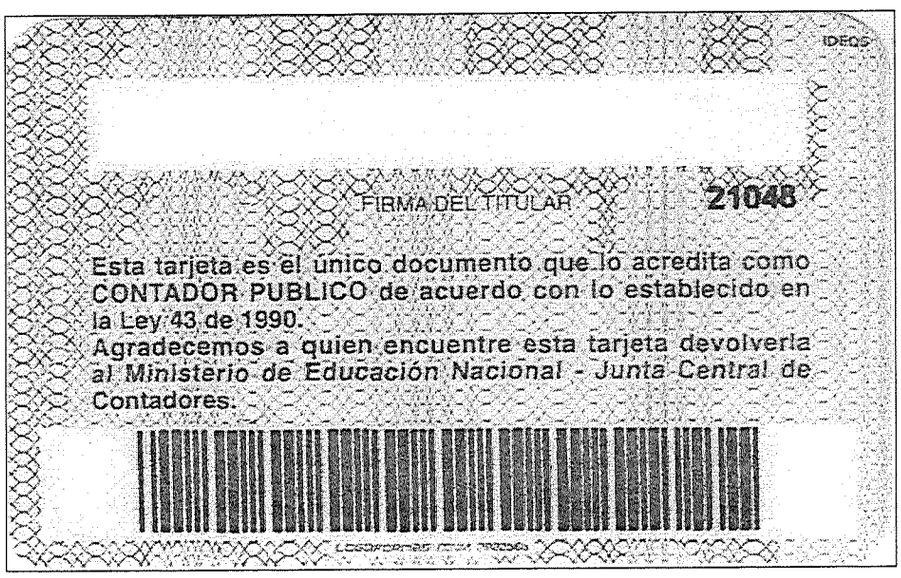
Alfonso & Asociados



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
101332-T

SANDRA
GARCIA RODRIGUEZ
C.C. 42790393
RESOLUCION INSCRIPCION 95 FECHA 2004/05/27
UNIVERSIDAD AUTONOMA LATINOAMERICANA

PRESIDENTE
MIGUEL TIQUE PEÑA
110799



IDEOS

FIRMA DEL TITULAR
21048

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

Cra 18 # 1-171 Apto 1001 Urbanización Arezzo – Tels: 313 797 35 90
NIT: 800.047.318-1 E-mail: aa@alfonsoa.com
Medellin


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **42.790.393**

GARCIA RODRIGUEZ

APELLIDOS

SANDRA

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **05-FEB-1972**

BURITICA
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

15-AGO-1990 ITAGUI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

R-0100100-00922020-F-0042790393-20170717 **0056**402656A 1 48581369

DOCUMENTO VALIDO SÓLO PARA TRÁMITE ANTE LA GOBERNACIÓN DE CALDAS